



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE PABLO VI AL CONSEJO DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DEL NOTARIADO LATINO

Viernes 8 de mayo de 1964

Las nobles expresiones, que acabamos de escuchar de sus labios, señor presidente, y que agradecemos de todo corazón, nos hablan claramente de los sentimientos de fe, devoción y sensibilidad con que el Consejo Permanente de la Unión Internacional del Notariado Latino ha deseado este encuentro. Por nuestra parte, nos sentimos dichosos de poder asegurar que estas disposiciones encuentran en nuestro espíritu plena correspondencia, paternal benevolencia y estima.

Nos sentimos honrados al recibir a un organismo tan calificado y distinguido, que en un tiempo relativamente breve se ha difundido con su autorizada presencia en todos los países en que la profesión notarial se inspira en los principios del derecho latino, imponiéndose con sus congresos internacionales y publicaciones especializadas, el prestigio de sus miembros.

Lo escaso del tiempo que disponemos desgraciadamente no nos permite detenernos en consideraciones inherentes a vuestra específica profesión, como lo requiere el mérito de tan estimadas personalidades; nos permitimos a este respecto llamar vuestra atención sobre las preciosas palabras que nuestro predecesor Pío XII, de venerable memoria, el 5 de octubre de 1958, quiso confiaros en un discurso, que fue el último suyo, antes de su piadoso tránsito, como testamento legado a vuestra unión, y estamos seguros que tan singular coincidencia ha dejado desde entonces una huella profunda en vuestros corazones.

Pero también esperáis algunas palabras de Nos, a quien la adorable voluntad del Señor ha llamado a la cima del Supremo Pontificado para apacentar a su Iglesia, y recoger con atenta vibración todas las aspiraciones —ora francas, ora confusas, ora intranquilas, ora apasionadas— que brotan de la conciencia de los hombres de hoy, para darles la respuesta que esperan ansiosamente.

Y esta palabra, creemos, debe una vez más rendir honor a vuestra profesión, según la entiende la tradición jurídica latina, que reconoce en vosotros, a pesar de ser personas privadas, de dignidad y función de oficial público, cuyo testimonio es fidedigno en la sociedad. Sois la garantía de la legalidad y asistís al origen de los actos particulares, que deben encontrar protección de la ley en la comunidad civil, de forma que sean claros sus términos, honrado su contenido e incontrovertible su ejecución. La competencia jurídica, la experiencia humana, la probidad moral os hacen distingueros entre los ciudadanos, dignos de su confianza, ejemplares entre todos. Si el juez merece la estima y el obsequio debido al magistrado que dirime los litigios, el notario es igualmente merecedor de ello, pues los previene, habitúa a sus clientes a evitar las controversias y a dar a la palabra su valor unívoco y comprometedor, acelera, por tanto, el curso de los asuntos jurídicos, y contribuye así al bienestar moral y económico de la sociedad, que justamente ve en el notario al campeón de las relaciones civiles.

Vuestra Unión se propone extender más allá de los confines de las naciones, que a ella se adhieren, la eficacia de vuestros actos, y tiende, por tanto, a esa unificación del derecho que tanto puede contribuir a multiplicar y a estrechar las relaciones pacíficas y fecundas entre los pueblos. Por tanto, contribuye de forma meritoria al progreso civil de la vida internacional y se adhiere al múltiple movimiento moderno encaminado a hacer de los diversos Estados una familia de pueblos que aspiran a la prosperidad común y fraternal colaboración.

No se puede negar que este doble aspecto de vuestra Unión, profesional e internacional, os hace dignos de nuestra estima y de nuestro aliento. Representáis expresiones humanas y civiles que no sólo coinciden con los principios cristianos, sino que en cierto modo se alimentan de ellos, y en cierta medida, en el plano de la sociedad civil se realizan.

Por tanto, no os disguste si Nos, ministro del Evangelio, os invitamos a encontrar inspiración para vuestros más altos pensamientos en la ley suprema de la caridad, a la que es preciso que se refieran constantemente también las leyes humanas, si no quieren condenarse a un frío y estéril mecanismo externo perdiendo su inspiración interior, que mira al hombre, a mejorarlo, a hacerle bien, a elevarlo y educarlo. También esto, o mejor aún, principalmente este es el fin de vuestra actividad diaria, con las responsabilidades que lleva consigo, que tiene precisas referencias a los preceptos eternos de la Ley de Dios. Sinceramente hemos gozado al escuchar confirmada en las palabras de vuestro presidente esta supremacía del deber moral, y la tutela de los principios fundamentales cristianos. También vuestra noble, paciente y constructiva profesión está iluminada por la luz de la caridad y enfervorizada por su calor: “porque quien ama al prójimo —dice el Apóstol San Pablo— cumple la ley. El amor jamás hace mal al prójimo. El amor es el cumplimiento perfecto de la ley” (*Rm* 13, 8-10). Os deseamos de corazón que esta exigencia de amor —que a veces se hace comprensión, paciencia, ayuda concreta, desinterés, consejo, entrega— sea el motor secreto y constante que anime todos los sectores de vuestro deber, lo sostenga en los momentos de mayor fatiga, lo aparte de los peligros de la rutina, lo estimule a un alto deber de convicción espiritual y de generosidad.

Nuestra oración os acompaña en este esfuerzo constante, que compromete no solamente vuestra preparación intelectual y las dotes de vuestro ingenio, sino también las convicciones religiosas y la rectitud moral, que os distinguen. Y asegurándoos nuestra profunda consideración, nuestra complacencia unida a fervientes votos por toda clase de satisfacciones espirituales y profesionales, nos es grato confirmar estos sentimientos con la bendición apostólica, que de corazón extendemos a vuestros colegas, miembros de la Unión Internacional del Notariado Latino, y a las queridas familias de cada uno, a las que dedicamos un pensamiento de especial benevolencia.

Unas palabras en francés para terminar, estimados señores, y para repetir, en una lengua de más amplia difusión internacional, la estima que sentimos por vuestra noble profesión y la satisfacción que nos causa esta amplia audiencia a vuestra Unión. Hemos tenido el placer de escuchar a vuestro distinguido presidente, reafirmar, en términos muy nobles, la conciencia que tenéis de vuestra responsabilidad en el plano moral, y vuestro interés de no perder de vista, en vuestras actividades profesionales la defensa de los fundamentales principios cristianos. Os felicitamos y de corazón pedimos para vosotros y vuestras familias. la abundancia de las bendiciones divinas.